

**ACTA RESOLUTIVA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 024-2023  
28 DE NOVIEMBRE 2023**

En la ciudad de Guaranda a los veinte y ocho días del mes de noviembre del dos mil veinte y tres, siendo las dieciséis horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera virtual, en sesión extraordinaria vigésima cuarta, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Méd. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Lic. Comanecy Gavilán González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Ing. Fabián Ramírez, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dra. Silvana López Paredes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Kimberly Viracocha, Representante Estudiantil; Srta. Estefanía Castillo, Representante Estudiantil; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados:

Ausentes: Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, reunión estudiantes Proyecto de Investigación; Ing. Jhonatan Cárdenas, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Lic. Javier Mármol Escobar, Presidente de la Asociación de Profesores, certificado médico. Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel;

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

Por secretaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación de Acta de sesión extraordinaria 022 de fecha 26 de octubre y 023 de fecha 9 de noviembre del 2023.
2. Análisis y Resolución del Informe Nro. 366 DTH-2023, previo al otorgamiento de Comisión de Servicios con remuneración al Exterior del Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez, Rector al país Cuba.
3. Análisis y Resolución del Informe Nro. 367 DTH-2023, previo al otorgamiento de Comisión de Servicios con remuneración al Exterior del Dr. Francisco Moreno Del Pozo. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas al país Cuba.
4. Análisis y Resolución del Informe Nro. 368 DTH-2023, previo al otorgamiento de Comisión de Servicios con remuneración al Exterior del Dr. Jorge Armando Zula Cujano; Docente, al país Cuba.
5. Análisis y Resolución del Informe Favorable para participar en el Séptimo Congreso Internacional de Líderes de la Educación Universal "Educación Universal e Inclusiva en Latinoamérica" al equipo investigador conformado por la Dra. Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica Dra. Margoth Chávez García, Dr. Jorge Zula Cujano y Dr. Alejandro Bósquez Bárcenas, Docentes
6. Análisis y Resolución de la renuncia a la Comisión de Escalafón presentada por el Dr. Hugo Vásquez Coloma.



Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Análisis y Aprobación de Actas de sesiones extraordinarias 022 de fecha 26 de octubre y 023 de fecha 9 de noviembre del 2023.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros en la misma metodología que realizamos, si existe recomendaciones y sugerencias se las puede realizar este momento o caso contrario se lo puede realizar al correo electrónico d secretaria general.

**MOCIÓN** por la aprobación realizada por el Dr. Henry Vallejo secundada por el la Dra. Silvia Pacheco y Dr. Ángel Naranjo y demás señores Miembros presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 024 – 2023 – 156**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (022), DE OCTUBRE 26 DEL 2023”.**

**RCU – 024 – 2023 – 157**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (023), DE NOVIEMBRE 9 DEL 2023”.**

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Resolución del Informe Nro. 366 DTH-2023, previo al otorgamiento de Comisión de Servicios con remuneración al Exterior del Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez, Rector al país Cuba.

**DR. ARTURO ROJAS**, en este punto solicito la explicación del Ing. Álvaro Solís.

**ING. ÁLVARO SOLÍS**, autoridades conforme la normativa expuesta corresponde a la Dirección de Talento Humano elaborar el informe previo al otorgamiento de cualquier comisión de servicio con o sin remuneración al interior o exterior del país, en el cuenta con la invitación de la Dra. Diana Cedal, Rectora de la Universidad de Oriente para reactivar los convenios entre las Universidades fraternas, contamos con la normativa correspondiente para el efecto, dentro de esto se puede establecer que el pedido del Dr. Hernán Arturo Rojas, para asistir a la Universidad de Oriente para la renovación del convenio marco de colaboración de la Universidad de Oriente y la Estatal de Bolívar concede ya que las actividades permitirán la reactivación de la formación doctoral y realizar procesos de producción científica, libros y revistas de alto impacto, en tal consideración esta dirección da informe favorable respecto al pedido.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros primeramente dar como una apertura que se está haciendo con las universidades del exterior que son las que nos van a permitir estas alianzas académicas y de investigación para poder cumplir con los indicadores de las nuevas opciones para la acreditación del 2025 para el bien institucional.



**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros es importante recalcar que prácticamente en el año 2025 está establecido que el Consejo de Aseguramiento de la Calidad procederá a evaluar a la universidades estableciendo el nuevo modelo de evaluación en el cual existen los criterios y condiciones en los elementos que se tiene que trabajar, muchos de los indicadores está la internacionalización y movilidad para lo que es necesario contar con un conjunto de convenios que se estén ejecutando, además es necesario la movilidad de docentes y estudiantes que se lo puede seguir realizando.

**MOCIÓN**, por la aprobación realizada por la Dra. Silvia Pacheco secundada por el Dr. Ángel Naranjo y demás señores Miembros presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 024 – 2023 – 158**

### CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR Y ACOGER EL INFORME TÉCNICO NRO. 366-DTH-2023 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR DEL DOCTOR HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, RECTOR PARA RENOVAR EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE/SANTIAGO DE CUBA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR Y REACTIVAR LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DOCTORAL”:**

**PRIMERA:** Autorizar la comisión de servicios con remuneración del Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar desde el 7 al 16 de diciembre de 2023; así como la concesión de viáticos y pasajes al exterior.

**SEGUNDA:** El Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, a su regreso de la mencionada Comisión de Servicios presente el respectivo informe, respecto al cumplimiento de la comisión en mención.

**TERCERA:** Disponer a la Dirección de Talento Humano, proceda con la elaboración y registro de la respectiva acción de personal de la comisión de servicios con remuneración, así como de la subrogación que corresponda mientras dure su ausencia legal.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO:** Análisis y Resolución del Informe Nro. 367 DTH-2023, previo al otorgamiento de Comisión de Servicios con remuneración al Exterior del Dr. Francisco Moreno Del Pozo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Social, Filosóficas y Humanísticas al país Cuba.

**ING. ÁLVARO SOLÍS**, autoridades, tiene el mismo texto la invitación y el propósito es establecido como el primer punto con el informe de esta dirección, se cumple todas las características al ser un servidor de carrera, contando con todos los requisitos establecidos para cumplir con la invitación.

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros bajo el mismo contexto y en consideración que vamos una comisión para realizar algunas actividades respecto a la internalización y movilidad.

**MOCIÓN**, por la aprobación realizada por el Dr. Ángel Naranjo secundada por todos los señores Miembros presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.



Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 024 – 2023 – 159

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR Y ACOGER EL INFORME TÉCNICO NRO. 366-DTH-2023 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR DEL DOCTOR GUIDO FRANCISCO MORENO DEL POZO, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS PARA LA VISITA Y LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE/SANTIAGO DE CUBA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR Y REACTIVAR LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DOCTORAL”:**

**PRIMERA:** Autorizar la comisión de servicios con remuneración del Dr. Guido Francisco Moreno Del Pozo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar desde el 7 al 16 de diciembre de 2023; así como la concesión de viáticos y pasajes al exterior.

**SEGUNDA:** El Dr. Guido Francisco Moreno Del Pozo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, a su regreso de la mencionada Comisión de Servicios presente el respectivo informe, respecto al cumplimiento de la comisión en mención.

**TERCERA:** Disponer a la Dirección de Talento Humano, proceda con la elaboración y registro de la respectiva acción de personal de la comisión de servicios con remuneración”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Análisis y Resolución del Informe Nro. 368 DTH-2023, previo al otorgamiento de Comisión de Servicios con remuneración al Exterior del Dr. Jorge Armando Zula Cujano, Docente al país Cuba.

**ING. ÁLVARO SOLÍS,** autoridades continuando con la dinámica el informe tiene el mismo contenido de las anteriores se cuenta con la invitación al Dr. Jorge Armando Zula, docente titular de la Universidad Estatal de Bolívar, y demás documentos de respaldo por lo está dirección emite el informe favorable y se recomienda su aprobación.

**DR. ARTURO ROJAS,** compañeros en el mismo orden y bajo el mismo precepto de las comisiones manifestadas, está consideración.

**MOCIÓN** por la aprobación realizada por el Dr. Henry Vallejo secundada por la Srta. Kimberly Viracocha y demás Miembros presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 024 – 2023 – 160

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR Y ACOGER EL INFORME TÉCNICO NRO. 366-DTH-2023 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR DEL DOCTOR JORGE**



**ARMANDO ZULA CUJANO, PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARA LA VISITA Y ASISTIR A LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE/SANTIAGO DE CUBA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR Y REACTIVAR LOS PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DOCTORAL”**

**PRIMERA:** Autorizar la comisión de servicios con remuneración del Dr. Jorge Armando Zula Cujano, Profesor Principal de la Universidad Estatal de Bolívar desde el 7 al 16 de diciembre de 2023; así como la concesión de viáticos y pasajes al exterior.

**SEGUNDA:** El Dr. Jorge Armando Zula Cujano, a su regreso de la mencionada Comisión de Servicios presente el respectivo informe, respecto al cumplimiento de la comisión en mención.

**TERCERA:** Disponer a la Dirección de Talento Humano, proceda con la elaboración y registro de la respectiva acción de personal de la comisión de servicios con remuneración.”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Análisis y Resolución del Informe Favorable para participar en el Séptimo Congreso Internacional de Líderes de la Educación Universal “Educación Universal e Inclusiva en Latinoamérica” al equipo investigador conformado por la Dra. Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica; Dra. Margoth Chávez García, Dr. Jorge Zula Cujano y Dr. Alejandro Bósquez Bárcenas, Docentes.

**ING. ÁLVARO SOLÍS,** autoridades conforme lo establece la normativa legal vigente esta dirección emite el informe técnico tiene como fundamento legal el otorgamiento de la licencia con sueldo al exterior al equipo investigador conformado por la Dra. Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica; Dra. Margoth Chávez García, Dr. Jorge Zula Cujano y Dr. Alejandro Bósquez Bárcenas, Docentes, para participar en el Séptimo Congreso Internacional de Líderes de la Educación Universal “Educación Universal e Inclusiva en Latinoamérica” desde el 29 de noviembre al 2 de diciembre del 2023.

**DR. ARTURO ROJAS,** compañeros es importante la participación de los compañeros aspiramos que es la oportunidad que se ha venido aspirando todo el año sean realmente aprovechadas por todos los que requieran, se ha solicitado la participación de compañeros para que presenten ponencias, en este consejo se aprobó el reglamento para que se otorguen becas a todos los compañeros que deseen participar con ponencias.

**ING. FABIÁN RAMÍREZ,** compañeros creo que no se está dando la difusión necesaria para la presentación de estas ponencias, uno de los grupos más grandes es la asociación de profesores para la promoción de ofertas tanto nacional como internacional, sería importante para que conozcamos para que de alguna manera poder participar.

**MOCIÓN** por la aprobación emitida por el Dr. Arturo Rojas, secundada por la Méd. Alejandra Barrionuevo y demás señores Miembros presentes en la sesión, por lo que se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

**RCU – 024 – 2023 – 161**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR Y ACOGER EL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA E INFORME TÉCNICO NRO.**



**373-DTH-2023 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA BECA Y COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR DE LA DOCTORA ROSA SILVIA PACHECO MENDOZA, VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARA PARTICIPAR EN EL SÉPTIMO CONGRESO INTERNACIONAL DE LÍDERES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSAL “EDUCACIÓN UNIVERSAL E INCLUSIVA EN LATINOAMÉRICA”, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA - REPÚBLICA DE CHILE LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2023”**

**PRIMERA:** Autorizar el pago del valor de la beca y la comisión de servicios con remuneración a la Dra. Rosa Silvia Pacheco Mendoza, Vicerrectora Académica de la Universidad Estatal de Bolívar desde el 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2023;

**SEGUNDA:** la Dra. Rosa Silvia Pacheco Mendoza, a su regreso de la mencionada Comisión de Servicios presente el respectivo informe, respecto al cumplimiento de la comisión en mención.

**TERCERA:** Disponer a la Dirección de Talento Humano, proceda con la elaboración y registro de la respectiva acción de personal de la comisión de servicios con remuneración.

**RCU – 024 – 2023 – 162**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR Y ACOGER EL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA E INFORME TÉCNICO NRO. 373-DTH-2023 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA BECA Y COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR DE LA DOCTORA ELSITA MARGOTH CHÁVEZ GARCÍA, PROFESORA AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1 TC DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARA PARTICIPAR EN EL SÉPTIMO CONGRESO INTERNACIONAL DE LÍDERES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSAL “EDUCACIÓN UNIVERSAL E INCLUSIVA EN LATINOAMÉRICA”, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA - REPÚBLICA DE CHILE LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2023”**

**PRIMERA:** Autorizar el pago del valor de la beca y la comisión de servicios con remuneración a la Dra. Elsit Margoth Chávez García, Profesora Auxiliar Nivel 1 Grado 1 TC de la Universidad Estatal de Bolívar desde el 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2023;

**SEGUNDA:** la Dra. Elsit Margoth Chávez García, a su regreso de la mencionada Comisión de Servicios presente el respectivo informe, respecto al cumplimiento de la comisión en mención.

**TERCERA:** Disponer a la Dirección de Talento Humano, proceda con la elaboración y registro de la respectiva acción de personal de la comisión de servicios con remuneración.

**RCU – 024 – 2023 – 163**

#### **CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR Y ACOGER EL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA E INFORME TÉCNICO NRO. 373-DTH-2023 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE**



**LA BECA Y COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR DEL DOCTOR JORGE ARMANDO ZULA CUJANO, PROFESOR AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1 TC DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARA PARTICIPAR EN EL SÉPTIMO CONGRESO INTERNACIONAL DE LÍDERES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSAL “EDUCACIÓN UNIVERSAL E INCLUSIVA EN LATINOAMÉRICA”, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA - REPÚBLICA DE CHILE LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2023”**

**PRIMERA:** Autorizar el pago del valor de la beca y la comisión de servicios con remuneración al Dr. Jorge Armando Zula Cujano, Profesor Auxiliar Nivel 1 Grado 1 TC de la Universidad Estatal de Bolívar desde el 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2023;

**SEGUNDA:** al Dr. Jorge Armando Zula Cujano, a su regreso de la mencionada Comisión de Servicios presente el respectivo informe, respecto al cumplimiento de la comisión en mención.

**TERCERA:** Disponer a la Dirección de Talento Humano, proceda con la elaboración y registro de la respectiva acción de personal de la comisión de servicios con remuneración.

RCU – 024 – 2023 – 164

#### CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR Y ACOGER EL INFORME FAVORABLE EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA E INFORME TÉCNICO NRO. 373-DTH-2023 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA BECA Y COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR DEL DOCTOR VÍCTOR ALEJANDRO BÓSQEZ BÁRCENES, PROFESOR AUXILIAR NIVEL 1 GRADO 1 TC DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARA PARTICIPAR EN EL SÉPTIMO CONGRESO INTERNACIONAL DE LÍDERES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSAL “EDUCACIÓN UNIVERSAL E INCLUSIVA EN LATINOAMÉRICA”, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA - REPÚBLICA DE CHILE LOS DÍAS 30 DE NOVIEMBRE, 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2023”**

**PRIMERA:** Autorizar el pago del valor de la beca y la comisión de servicios con remuneración a la Dr. Víctor Alejandro Bósquez Bárcenes, Profesor Auxiliar Nivel 1 Grado 1 TC de la Universidad Estatal de Bolívar desde el 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2023;

**SEGUNDA:** el Dr. Víctor Alejandro Bósquez Bárcenes, a su regreso de la mencionada Comisión de Servicios presente el respectivo informe, respecto al cumplimiento de la comisión en mención.

**TERCERA:** Disponer a la Dirección de Talento Humano, proceda con la elaboración y registro de la respectiva acción de personal de la comisión de servicios con remuneración.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SEXTO PUNTO:** Análisis y Resolución de la renuncia a la Comisión de Escalafón presentada por el Dr. Hugo Vásquez Coloma.

Por secretaría se da lectura la comunicación emitida por el Dr. Hugo Vásquez, presentando la renuncia a la Comisión de Escalafón.



**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros agradeciendo al Dr. Hugo Vásquez su participación en la Comisión de Escalafón, en tal virtud es importante que se en esta misma sesión nombre al nuevo docente que forme parte de la comisión de escalafón.

**DRA. SILVIA PACHECO**, compañeros quiero dejar constancia el agradecimiento al Dr. Hugo Vásquez por su participación activa en esta Comisión con su profesionalismo y desempeño en todos los procesos que hemos realizado en esta comisión-

Por parte de la Ing. Sonia Salazar sugiere el nombre del Dr. Washington Carrasco Mancero, Docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias como representante a la Comisión de Escalafón, por lo que es acogida por todos los señores Miembros presentes en la sesión.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 024 – 2023 – 165

#### CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “ACEPTAR LA RENUNCIA AL DOCTOR HUGO FABIÁN VÁSQUEZ COLOMA COMO REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES A LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN POR LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE,**

**PRIMERA: ACUERDA DEJAR CONSTANCIA DE GRATITUD Y RECONOCIMIENTO POR SU ACCIONAR DENTRO DE LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN, EN PRO DE LA INSTITUCIÓN”.**

RCU – 024 – 2023 – 166

#### CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: NOMBRAR AL DR. WASHINGTON CARRASCO MANCERO COMO REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ANTE LA COMISIÓN DE ESCALAFÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE”.**

**DR. ARTURO ROJAS**, compañeros quiero agradecer a todos y cada uno de los señores Miembros de Consejo Universitario por la participación y apoyo activa en esta sesión.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las diecisiete horas, para certificar lo actuado firman.

  
**DR. ARTURO ROJAS SANCHEZ**  
RECTOR



  
**ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
SECRETARIA GENERAL

